ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

La Municipalidad de San Dionisio, al Público en General informa, que con respecto a Información Oficiosa de: **Actas que levante el Secretario Municipal sobre Los Mecanismos de Participación Ciudadana**, para su publicación.

Se ha Consultado Información con secretaria Municipal y se ha comprobado que en periodo uno de mayo de dos mil veintiuno a enero de 2022, no se ha Realizado Mecanismos de Participación Ciudadana, que motive el levantamiento de acta por parte de la secretaria Municipal de San Dionisio.

En base al artículo setenta y tres de la LAIP, se declara inexistente de la categoría de Información Oficiosa relacionada, del periodo relacionado.

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia. En el municipio de San Dionisio, a los treinta y dos días del mes de enero de dos mil veintidós. -

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz

Oficial de Información